



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045

9 de Noviembre de 2025

IX. Plena de Derechos de Infancias y Juventudes

Esta línea de transformación reconoce a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos plenos, de crecer y desarrollarse en entornos libres, seguros y dignos. En ellos se juega el presente y futuro de la Ciudad, por lo que implica asegurar las condiciones para que desplieguen al máximo sus potencialidades físicas, cognitivas, emocionales, culturales y sociales, sin importar su origen ni situación de vida.

Esta línea se organiza en dos ejes estratégicos:

- Educación, cultura, disfrute, salud y cuidados para el libre desarrollo de la personalidad,
- Trabajo y vivienda para juventudes.

Ambos ejes responden a los desafíos actuales de estos grupos poblacionales: desde la atención prioritaria a la primera infancia y la superación de la pobreza, hasta la generación de oportunidades educativas, laborales y habitacionales que reconozcan sus necesidades específicas y su participación activa en la vida de la Ciudad. La plenitud de derechos para infancias y juventudes plantea una política integral e intergeneracional que garantice su bienestar y desarrollo integral en el presente, al mismo tiempo que construya las bases de una Ciudad más justa, equitativa y con futuro para todas y todos.

Diagnóstico y Prospectiva

En 2014, en nuestro país se aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), y en 2015 se creó el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), órgano rector en materia de políticas públicas para la niñez. Este sistema define y coordina el Programa Nacional de Protección y sus estrategias.

La Ciudad de México ha sido pionera en materia legislativa, impulsando leyes específicas como la Ley de Atención Integral para la Primera Infancia (2013); Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (2015) y su reglamento (2016), y la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal (2013).

La legislación vigente a nivel nacional y local establece que la población infantil se integra por personas menores de 18 años, no obstante, hay criterios de clasificación interna acordes con los umbrales de edad. Las personas menores de 6 años están en primera infancia, las niñas y los niños menores de 12 años en infancia y las personas de 12 a 17 años en adolescencia.

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2025 habitan en la Ciudad de México 1,150,515 niñas y niños (de 0 a 11 años) y 2,429,545 personas jóvenes (de 12 a 29 años), lo que representa, respectivamente, el 12.5 % y el 26.4 % del total de la población. Estas cifras muestran la relevancia de infancias y juventudes en la Capital, por lo que es imperante garantizar la accesibilidad, calidad y disponibilidad de los servicios para impulsar su desarrollo social y bienestar integral.

De 2020 a 2050, la población de 0 a 29 años se reducirá a un ritmo anual promedio de 2.5 %, hasta representar apenas el 23.7 % del total de habitantes de la Ciudad de México. Aún con esta disminución, su atención sigue siendo un desafío y una necesidad urgente a corto, mediano y largo plazo, ya que su participación en todos los asuntos de la Ciudad es y será, definitiva.

En el caso de la primera infancia, en 2025 hay 650,234 niñas y niños en primera infancia, es decir, de 0 a 6 años, en la Ciudad de México. Esta etapa de la vida es considerada vital, ya que es el momento en que se desarrollan procesos fundamentales a nivel físico, cognitivo, emocional y social, que influyen de manera determinante en el bienestar presente y futuro del individuo. Para 2018 se calculaba que las niñas y los niños en primera infancia que estaban en situación de pobreza extrema eran 32.7%, lo que los vuelve propensos a padecer malnutrición, inseguridad alimentaria y falta de acceso a los servicios de salud.

En el ámbito del derecho a la educación, en el ciclo escolar 2023-2024, la Ciudad de México registró 5.6% de atención educativa en el nivel inicial (0 a 2 años 11 meses), mientras que la cobertura en otros niveles fue de 75.4% en preescolar, 111% en primaria, 110.8% en secundaria, 117.3% en media superior y 72.1% en educación superior (SEP, 2024). Aunado a lo anterior, para el periodo 2023-2024, las tasas de abandono escolar fueron de 0.2% en primaria, 0.7% en secundaria, 12.8% en media superior y 3.0% en educación superior⁹¹.

En la Capital la incidencia de embarazos adolescentes, una de las casusas de abandono escolar, continúa siendo un desafío en materia de salud pública. No obstante, las Estadísticas de Nacimientos Registrados (ENR) (INEGI, 2024) revelan una reducción considerable: entre 2013 y 2023, la proporción de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años disminuyó del 15.6% al 8.7% del total de nacimientos registrados.

Un tema preocupante, que nos remite a la salud mental, es el de los suicidios en adolescentes y jóvenes, que de acuerdo con el INEGI la tasa en 2024 fue de 10.43% en hombres y 4.78% en mujeres.

A partir de la instalación del SIPINNA-CDMX en 2016, se ha establecido la coordinación y articulación de los esfuerzos conjuntos entre

entes gubernamentales y la sociedad civil para diseñar, ejecutar y evaluar las acciones y políticas dirigidas a la primera infancia en los ámbitos de la salud, nutrición, seguridad y protección, cuidado, juego y oportunidades de aprendizaje.

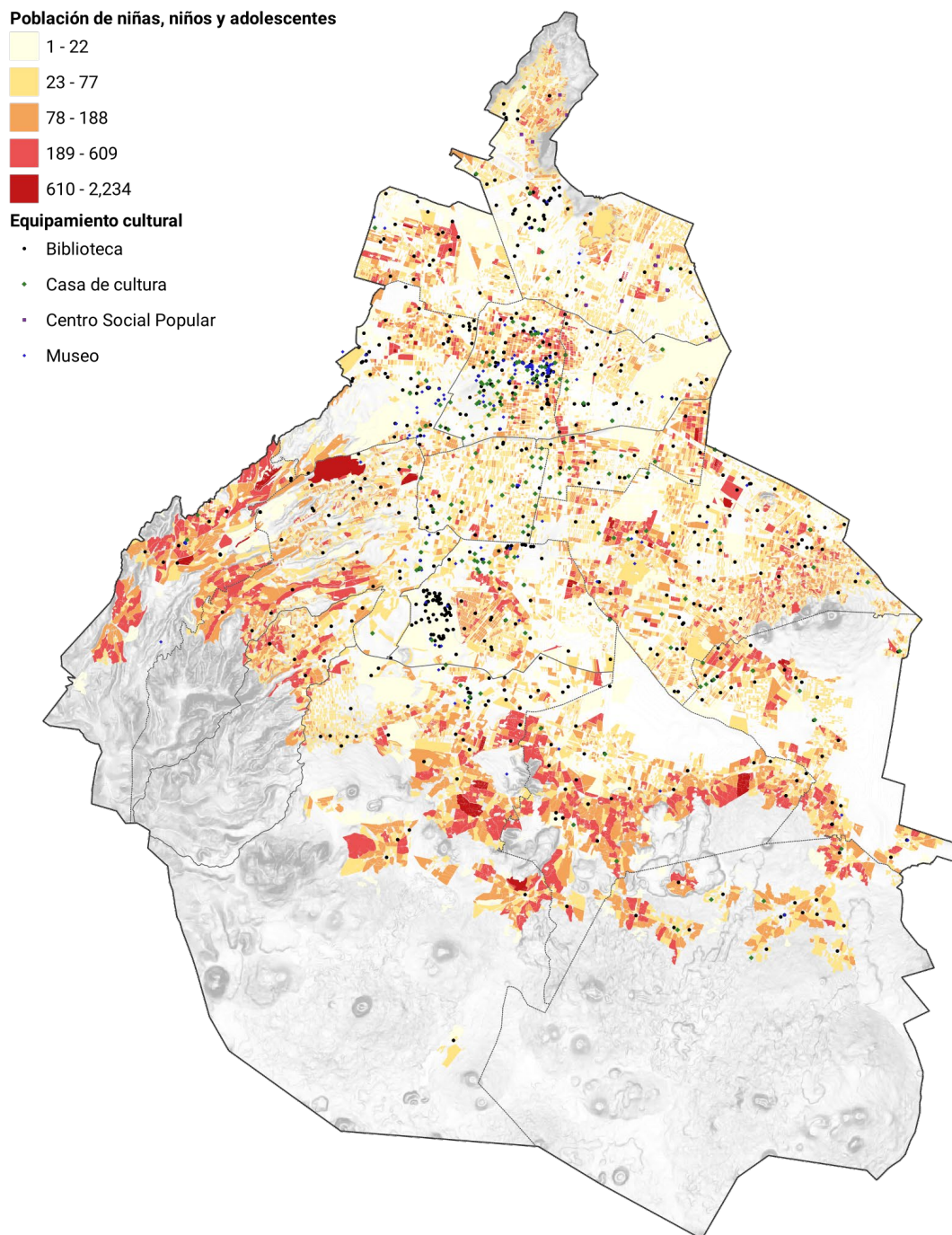
Los jóvenes enfrentan serios desafíos en el mercado laboral, donde predominan la informalidad y condiciones precarias. Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2024 revelan que el 50.9% de los trabajadores de 15 a 29 años laboraba en la informalidad, cifra significativamente mayor al 44% registrado en el resto de la población ocupada. Esta brecha se repite en las condiciones críticas de ocupación, donde los jóvenes presentan una tasa del 32.9%, superior al 26.4% de los demás trabajadores.

Las personas jóvenes enfrentan mayores obstáculos para acceder a una vivienda adecuada, tales como: la escasez de soluciones habitacionales asequibles y adaptadas a sus necesidades, así como las limitaciones para acceder a financiamiento. De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), entre 2020 y 2024, sólo 7.5% de los financiamientos otorgados en la Ciudad de México por el INFONAVIT y el FOVISSSTE fueron destinados a personas de 29 años o menos. La ENIGH (2024) confirma esta situación: 69% de las personas jóvenes ocupadas, no cuenta con crédito para la vivienda como prestación laboral; frente a 61.3 % en el resto de los grupos de edad que sí pueden acceder a un crédito.

Es posible observar que las infancias, adolescencias y juventudes, siendo grupos de población estratégicos para el desarrollo de la Ciudad, enfrentan múltiples vulnerabilidades y desigualdades que persisten para garantizar su derecho a la educación, salud, cultura, trabajo y vivienda., aún con los avances registrados en materia de política pública

⁹¹ INEGI (2024).

MAPA 11.
POBLACIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024



Fuente: IPDP (2025) con base en INEGI (2020, 2024) *Censo de población y vivienda y Marco Geoestadístico*; y CULTURA (2025) *Sistema de Información Cultural*

Objetivo

Garantizar el desarrollo integral y el cumplimiento progresivo de los derechos de infancias, adolescencias y juventudes en la Ciudad de México, a través de políticas públicas integrales, intersectoriales y con enfoque de derechos que prioricen a la primera infancia, para la reducción de brechas y desigualdades, por territorio, género y situación económica, a fin de garantizar su bienestar, desarrollo integral y protección, atendiendo de forma diferenciada sus necesidades en salud nutrición, educación, cuidados, seguridad, identidad y participación. Así como asegurar el acceso equitativo de las juventudes a una educación de calidad en todos los niveles; a espacios culturales diversos y accesibles; a servicios de salud integrales y especializados; a una vivienda digna y la participación activa en la vida social, política, económica y laboral de la Capital, con especial atención a las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria.

Prospectiva 2025-2045

La Ciudad de México es un espacio en donde las infancias, adolescencias y juventudes crecen y se desarrollan libres, plenas y seguras, con acceso garantizado a un conjunto integral de derechos que promueven su desarrollo y bienestar desde la primera infancia; lo que permite el desarrollo de su máximo potencial desde los primeros años de vida, sin importar su origen territorial, económico o social.

La oferta cultural en la Ciudad es diversa y descentralizada y existe una vinculación entre el sistema educativo tradicional y la cultura, integrando expresiones artísticas que fortalecen la creatividad y el desarrollo integral de las infancias y juventudes, lo que ha contribuido a reducir la incidencia delictiva, y en donde los centros especializados de atención y acompañamiento para jóvenes en conflicto ofrecen apoyo a su desarrollo socioemocional y promueven la transformación de conductas para su pronta reintegración social.

Los primeros empleos de los jóvenes se desarrollan en un entorno digno que reconoce sus competencias y garantiza sus derechos

laborales. Las juventudes cuentan con diversas soluciones habitacionales y con mecanismos de financiamiento asequibles que remedian y previenen desplazamientos forzados y procesos de gentrificación.

Estrategia a corto plazo

En el corto plazo, enfocará sus esfuerzos en el desarrollo integral de las infancias y juventudes, priorizando el acceso, permanencia y aprovechamiento educativo mediante el fortalecimiento de infraestructura escolar, la institucionalización de la atención psicosocial y la tutoría como parte del modelo educativo; además de apoyos económicos y modelos de enseñanza integrales.

Asimismo, buscará promover la formación en arte y cultura en las escuelas y a través de actividades en espacios públicos. En el ámbito laboral, se enfocará en fomentar la inclusión laboral formal para los jóvenes y garantizar sus derechos, y en ampliar el acceso a créditos y vivienda asequible. Así, se realizarán las siguientes estrategias:

1. Garantizar el acceso, permanencia y aprovechamiento educativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; con el impulso de acciones que abarcan desde el fortalecimiento de la infraestructura escolar con instalaciones para equipo tecnológico, equipos de cómputo, dotación de mobiliario académico y deportivo, instrumentos musicales y talleres de iniciación musical, que permitan consolidar una propuesta de educación artística a nivel básico en todas las escuelas públicas de la Ciudad de México para impulsar el desarrollo personal de niñas, niños y adolescentes y fortalecer sus talentos a través de la música, para procurar la implementación de modelos de enseñanza integrales y participativos.

Por otra parte, establecer caminos seguros, comedores escolares y comunitarios, así como apoyos económicos para estudiantes de educación básica y superior que cubran transporte, útiles y uniformes. Sumado a ello, habilitar espacios formativos, educativos y recreativos con actividades físicas, socioemocionales y emancipatorias, acompañados de apoyos económicos que fortalezcan los proyectos de vida de las

juventudes. Asimismo, ampliar la cobertura educativa, la protección médica y la creación de condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la población en edad escolar.

2. **Fortalecer las estrategias de prevención, atención emocional y acompañamiento** a las adolescencias y juventudes en situación de vulnerabilidad.
3. **Seguimiento y fortalecimiento de las políticas y programas de atención al embarazo adolescente** que se impulsan a través del Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA), mismas que se apoyan en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).
4. **Promover la formación en arte y cultura en las escuelas**, mediante la realización de actividades culturales en el Zócalo y en otras plazas de la ciudad como festivales, muestras de teatro, danza, pintura, cine, música, ópera y de toda expresión artística plural, diversa e incluyente.
5. **Fomentar la inclusión laboral de jóvenes**, a través de la adopción de políticas laborales inclusivas en los centros de trabajo. Aunado a ello, impulsar servicios de orientación jurídica y representación legal gratuita para todas las personas trabajadoras, incluidas las y los jóvenes y adolescentes en edad permitida para laborar, para que conozcan y ejerzan sus derechos y así garantizar la protección de sus derechos en tiempo y forma. Además de fortalecer las inspecciones laborales en sectores con altas tasas de incumplimiento, priorizando aquellos con mayores niveles de desigualdad y presencia de trabajo infantil.
6. **Ampliar el acceso a créditos habitacionales para las juventudes y desarrollar nuevos modelos de vivienda en renta**, especialmente dirigidos a jóvenes, mujeres, personas mayores y familias que no cuentan con ingresos estables o con acceso a crédito, por medio de la implementación de créditos con garantía estatal para la adquisición de vivienda u otras modalidades y la generación y habilitación de desarrollos de vivienda pública en renta.

Estrategia a mediano plazo

En el mediano plazo, orientará sus esfuerzos al desarrollo integral y el bienestar de infancias y juventudes. Para garantizar sus derechos y proyectos de vida autónomos, se implementarán iniciativas clave para combatir el abandono escolar, fomentar el acceso a la cultura, y mejorar el empleo digno, a través de:

1. **Combatir el abandono escolar** con apoyo de becas que incentiven la asistencia y permanencia, especialmente en nivel medio superior, donde el abandono es más alto, así como el rediseño de planes de estudio con enfoque intercultural, decolonial y ambiental, que incluya habilidades socioemocionales, educación financiera y formación técnica, alineados con las demandas del mercado laboral y necesidades endógenas, el cual estará acompañado de alianzas con empresas y universidades para programas de pasantías y formación dual, facilitando la transición de la escuela al trabajo.
2. **Consolidar un programa que contribuya al desarrollo cognitivo**, mediante el fortalecimiento de la memoria a corto y largo plazo, la comprensión del lenguaje y la coordinación motriz, mejorando así las conexiones neuronales y generando un impacto positivo en nuestra sociedad a largo plazo, a través de la música como actividad artística.
3. **Fortalecer las estrategias de prevención, atención emocional y acompañamiento** a las adolescencias y juventudes en situación de vulnerabilidad.
4. **Seguimiento y fortalecimiento de las políticas y programas de atención al embarazo adolescente** que se impulsan a través del Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA), mismas que se apoyan en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).
5. **Democratizar el acceso a la cultura y actividades artísticas**, a partir de la creación de centros culturales comunitarios en zonas marginadas, con talleres artísticos, cineclubes y laboratorios de creación digital, que permitan el fomento y formación de colectivos juveniles en disciplinas como música urbana, arte callejero y teatro social,

con financiamiento y espacios para exhibir su trabajo.

6. **Establecer una red de centros de orientación y capacitación laboral en todas las alcaldías**, con programas de mentoría, bolsas de trabajo especializadas y apoyo para primer empleo. Además, se desarrollará una plataforma digital que conecte a jóvenes con oportunidades culturales, becas y residencias artísticas.
7. **Implementar incentivos fiscales**, para que las empresas contraten a las personas jóvenes bajo esquemas formales, con salarios dignos, planes de desarrollo profesional y con equidad de género.

Estrategia de largo plazo

Las estrategias a largo plazo buscan consolidar un futuro donde las infancias y juventudes crezcan libres, plenas y seguras, con acceso garantizado al libre y pleno ejercicio de sus derechos que promueven su desarrollo y bienestar. Estas estrategias se enfocan en lograr una cobertura total y equidad educativa, un ecosistema laboral inclusivo y sostenible, y la consolidación del sistema de educación y formación cultural. Estas estrategias son:

1. **Garantizar el acceso, permanencia, equidad y calidad educativa desde la primera infancia hasta la universidad**, articulando infraestructura escolar digna, con aulas tecnológicas, instalaciones con equipo de cómputo, además de apoyos económicos para la continuidad educativa, y el acceso a servicios básicos como alimentación y transporte, formación intercultural, caminos seguros, y espacios comunitarios de aprendizaje, a través del SIPINNA de la Ciudad de México.
2. **Alcanzar la cobertura total en todos los niveles educativos**, con infraestructura moderna y accesible, con enfoque intercultural y multilingüe, y la inclusión de estudiantes con discapacidad.
3. **Consolidar el Sistema de Educación y Formación Cultural de la Ciudad de México**, como eje articulador del acceso universal a la cultura y a la formación artística desde una perspectiva territorial, inclusiva y con enfoque de derechos.
4. **Promover una educación con enfoque intercultural que fortalezca la enseñanza y el uso de las lenguas indígenas en espacios educativos, institucionales y comunitarios**, a través de una red de escuelas con pertinencia cultural en todas las demarcaciones, incorporando los saberes ancestrales, especialmente aquellos vinculados a sistemas agrícolas resilientes como las chinampas, terrazas y el sistema milpa, al currículo educativo y a políticas públicas ambientales. La ciudad contará con centros culturales autogestionados por pueblos y comunidades indígenas, que garanticen la continuidad, difusión y valorización de sus conocimientos, artes y tradiciones.
5. **Fortalecer las estrategias de prevención, atención emocional y acompañamiento** a las adolescencias y juventudes en situación de vulnerabilidad.
6. **Seguimiento y fortalecimiento de las políticas y programas de atención al embarazo adolescente** que se impulsan a través del Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA), mismas que se apoyan en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).
7. **Consolidar un ecosistema laboral inclusivo y sostenible**, donde las personas jóvenes de la ciudad accedan a empleos formales, con seguridad social y oportunidades de crecimiento. Esto implica lograr la plena integración entre el sistema educativo y el productivo, mediante universidades-empresa y pasantías remuneradas.
8. **Garantizar la equidad laboral, erradicación de la brecha salarial y promoción del liderazgo juvenil en todos los sectores**, especialmente para mujeres, indígenas y población LGBTIQ+.

Estrategias, políticas, programas, proyectos y acciones

CUADRO 18. CIUDAD PLENA DE DERECHOS DE INFANCIAS Y JUVENTUDES

Cobertura total en educación inicial y superior, con infraestructura moderna y accesible en todos los niveles	
Política / Programa	Educación y formación comunitaria para personas jóvenes
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	Programa ALDEA Juvenil, con 16 espacios formativos, educativos y recreativos para jóvenes de 15 a 29 años en situación de atención prioritaria, incluyendo actividades emancipatorias y apoyo económico para su proyecto de vida
Mediano plazo	Fortalecer la red de PILARES-Utopías como sistema de educación comunitaria
Largo plazo	Sistema de educación comunitaria consolidado con enfoque territorial, participativo y de democratización del aprendizaje
Institución(es) Responsable(s)	SECTEI
Política / Programa	Transferencias monetarias condicionadas que mitiguen barreras económicas y promuevan la permanencia educativa
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	- Apoyos económicos a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato de instituciones de educación pública de la ciudad - Programa Universitarios en Movimiento, beca de transporte dirigida a estudiantes de universidades públicas para favorecer su continuidad educativa
Mediano plazo	- Extender los apoyos al 100% de estudiantes de educación pública, en zonas rurales y grupos prioritarios; y 70% en zonas urbanas, priorizando hogares bajo la línea de pobreza. 70% cobertura de becas de transporte para estudiantes de universidades públicas de la ciudad
Largo plazo	- Apoyos económicos al 100% de estudiantes en todos los niveles de educación pública en la ciudad 100% cobertura de becas de transporte para estudiantes de universidad pública de la ciudad
Institución(es) Responsable(s)	SECTEI
Democratizar el acceso a la cultura y educación en cultura para personas jóvenes	
Política / Programa	Sistema de Educación y Formación Cultural
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	- Creación de una Universidad de las Artes para la ciudad. - Apropiación del espacio público como escenario cultural para festivales a gran escala. - Apoyo y fomento para las empresas culturales de la ciudad. - Formación artística en escuelas y equipamiento con instrumentos musicales.
Mediano plazo	- Inicio de operación y afianzamiento del proyecto educativo de la universidad con enfoque en industrias culturales. - Habilitación de espacios para actividades de cultura en barrios, colonias y unidades habitacionales con el propósito de promover la descentralización. - Consolidación, formalización y redes colaborativas de Empresas Culturales de la ciudad - Inclusión en currícula básica; dotación de instrumentos musicales, para formar orquestas infantiles y juveniles.
Largo plazo	- Consolidación de Universidad pública para el desarrollo artístico de la ciudad. - Espacios públicos como centros culturales vivos con programación continua y comunitaria, democratización y descentralización de la oferta cultural y artística de la ciudad. - Consolidación de un Ecosistema Creativo Sostenible de la Cultura como Motor de Desarrollo Urbano. - Formación artística universal desde preescolar; orquestas escolares comunitarias. Todas las escuelas equipadas; sistema de orquestas barriales articulado.
Institución(es) Responsable(s)	SECULTURA y SECTEI.

Consolidar un ecosistema laboral inclusivo y sostenible, para el empleo formal para las personas jóvenes	
Política / Programa	Población joven con trabajo digno
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	Fomentar la inserción y reinserción laboral formal para personas jóvenes en la ciudad a través de la impartición de cursos de formación y certificación, con un enfoque en competencias laborales relevantes para sectores estratégicos de la economía.
Mediano plazo	Lograr la plena integración entre el sistema educativo y el productivo, mediante universidades-empresa y pasantías remuneradas.
Largo plazo	Consolidar un ecosistema laboral para las personas jóvenes donde accedan a empleos formales, con seguridad social, salarios justos y oportunidades de crecimiento en sectores estratégicos (tecnología, energías limpias, cuidado y agroindustria), eliminando brechas de género y promoviendo la inclusión activa de mujeres, jóvenes indígenas y población LGBTIQ+.
Institución(es) Responsable(s)	STyFE.
Acceso a personas jóvenes para la vivienda adecuada y asequible	
Política / Programa	Acceso a crédito para soluciones habitacionales a personas jóvenes
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	Créditos con garantía estatal para adquisición de vivienda nueva o usada con apoyo para el enganche o para otra solución habitacional para personas jóvenes de la ciudad.
Mediano plazo	Ampliación de cobertura y mejorar los mecanismos de otorgamiento de créditos hipotecarios con garantía estatal o para otras soluciones habitacionales para la población joven.
Largo plazo	Consolidación de Programa de Créditos hipotecarios y otras soluciones habitacionales para personas jóvenes.
Institución(es) Responsable(s)	SEVIVIENDA.
Política / Programa	Acceso a renta asequible para población joven
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	Generar y habilitar desarrollos de vivienda con control público para el programa de renta asequible para jóvenes.
Mediano plazo	Ampliación de la oferta de viviendas en renta asequible con gestión pública para personas jóvenes.
Largo plazo	Mercado regulado y justo de vivienda en renta para la población juvenil de la ciudad.
Institución(es) Responsable(s)	SEVIVIENDA.

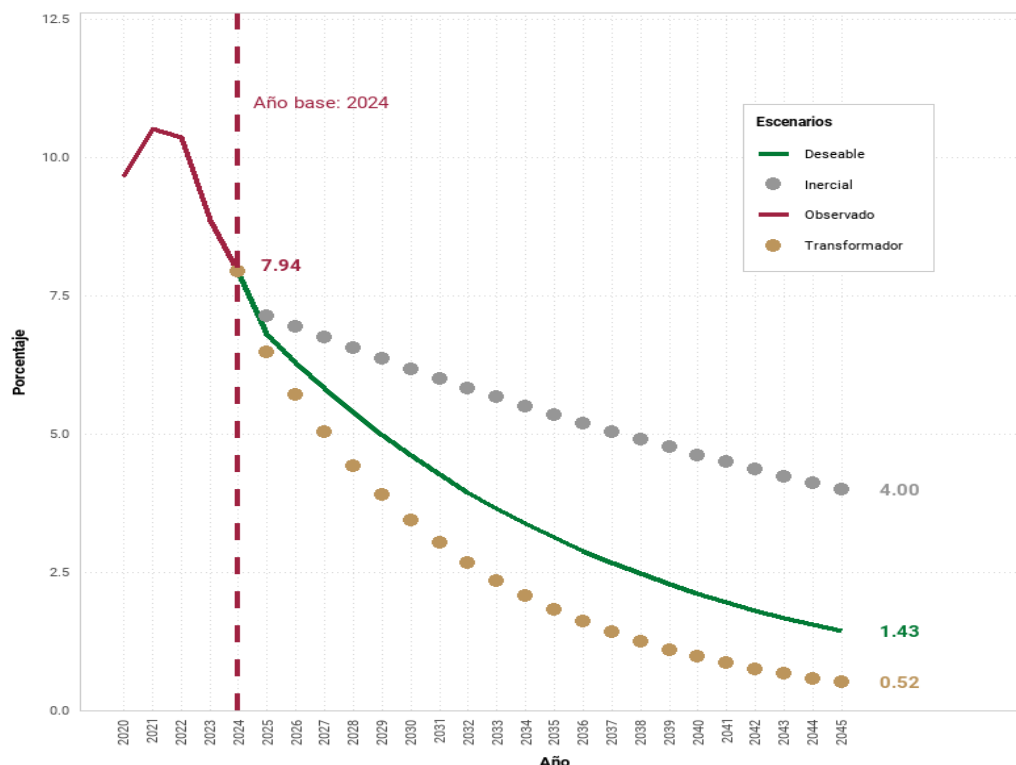
Fuente: IPDP (2025) con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020); Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (INEGI, 2022); Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad (INEGI, 2024); y Programa Provisional de Gobierno de la CDMX (2025).

Metas e Indicadores de seguimiento

CUADRO 19.
METAS E INDICADORES PARA UNA CIUDAD PLENA DE DERECHOS DE INFANCIAS Y JUVENTUDES
SALUD

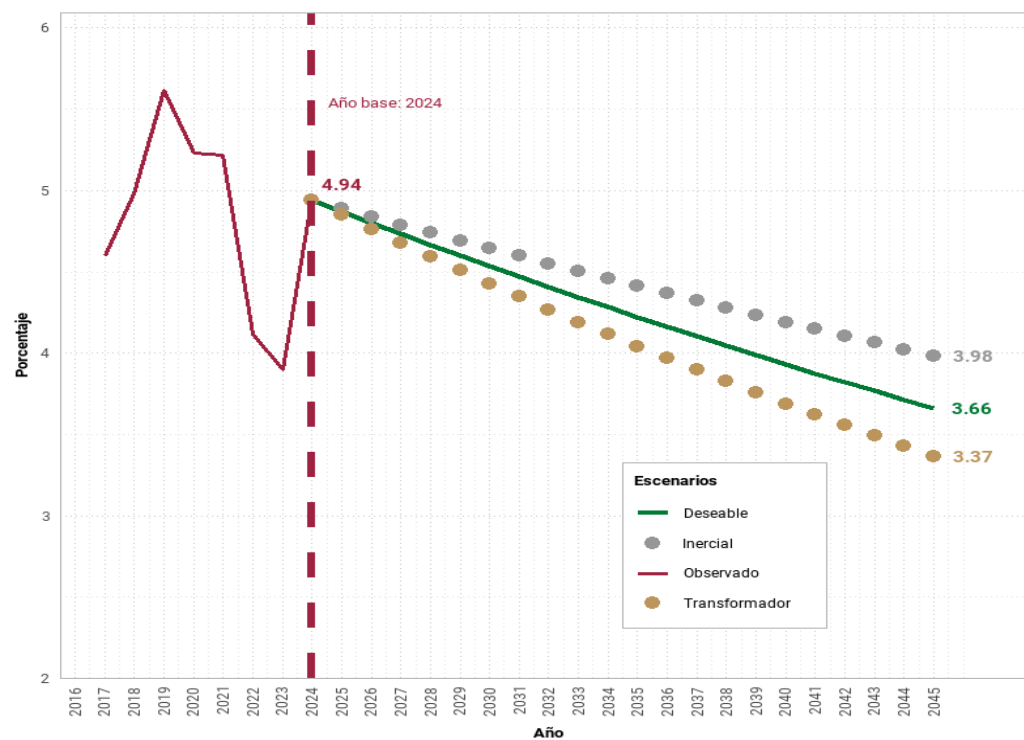
Indicador	Porcentaje de nacimientos adolescentes en la Ciudad de México				
Descripción	Mide el porcentaje de nacimientos registrados en mujeres de 15 a 19 años respecto al total de nacimientos				
Fuente	INEGI. Estadística de Nacimientos Registrados (ENR)				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2023	7.94	4.61	3.12	1.43
TRABAJO DIGNO					
Indicador	Porcentaje de la población joven desocupada en la Ciudad de México				
Descripción	Mide el porcentaje de la población económicamente activa joven (15-29 años) que no tiene empleo, pero está buscando trabajo activamente en la Ciudad de México al tercer trimestre de cada año				
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)				
Frecuencia			Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2024	4.94	4.53	4.22	3.66
Indicador	Porcentaje de población joven ocupada en la Ciudad de México				
Descripción	Mide el porcentaje de la población ocupada joven (15-29 años) respecto al total de la población ocupada joven en la Ciudad de México al tercer trimestre de cada año				
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2024	21.11	21.68	22.16	23.16
Indicador	Tasa de informalidad laboral de la población joven en la Ciudad de México				
Descripción	Mide el porcentaje de la población ocupada joven (15-29 años) que se encuentra en un empleo informal en su primera actividad				
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2024	50.86	50.16	49.59	48.45
Indicador	Porcentaje de población joven ocupada que recibe crédito para vivienda como prestación laboral en la Ciudad de México				
Descripción	Mide el porcentaje de personas de 15 a 29 años ocupadas que no cuentan con crédito para vivienda respecto al total de la población ocupada en ese rango de edad.				
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Bienal	2024	69	71.33	74.24	79.34

GRÁFICA 23..PORCENTAJE DE NACIMIENTOS ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO



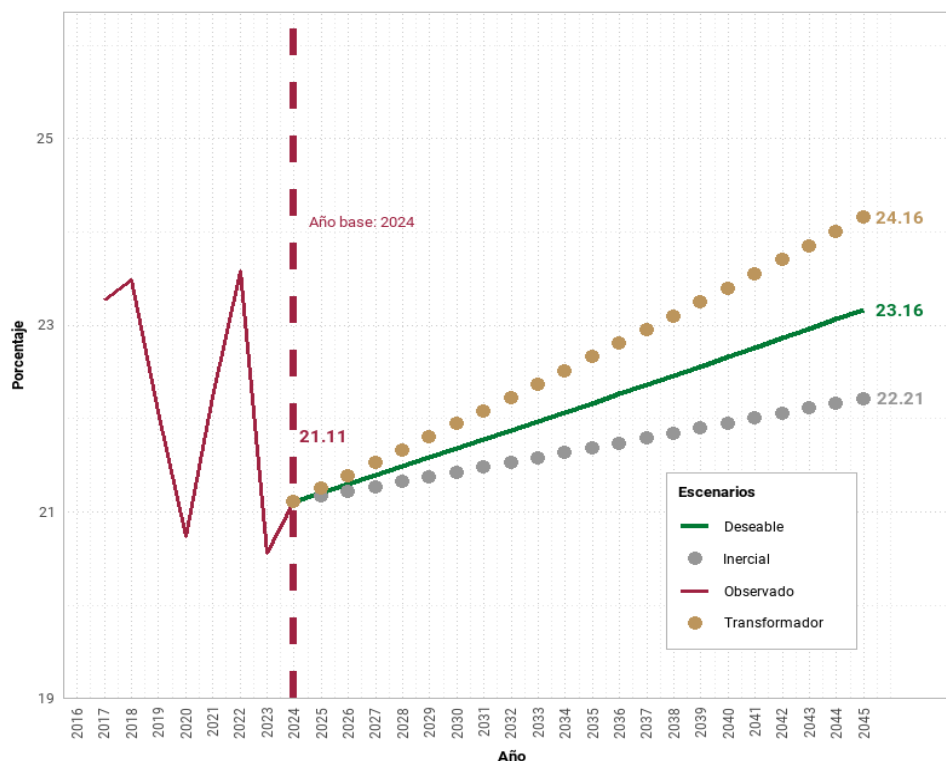
Fuente: IPDP (2025) con base en las Estadísticas Vitales de Nacimientos Registrados (ENR) (INEGI, 2023).

GRÁFICA 24. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN JOVEN DESOCUPADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



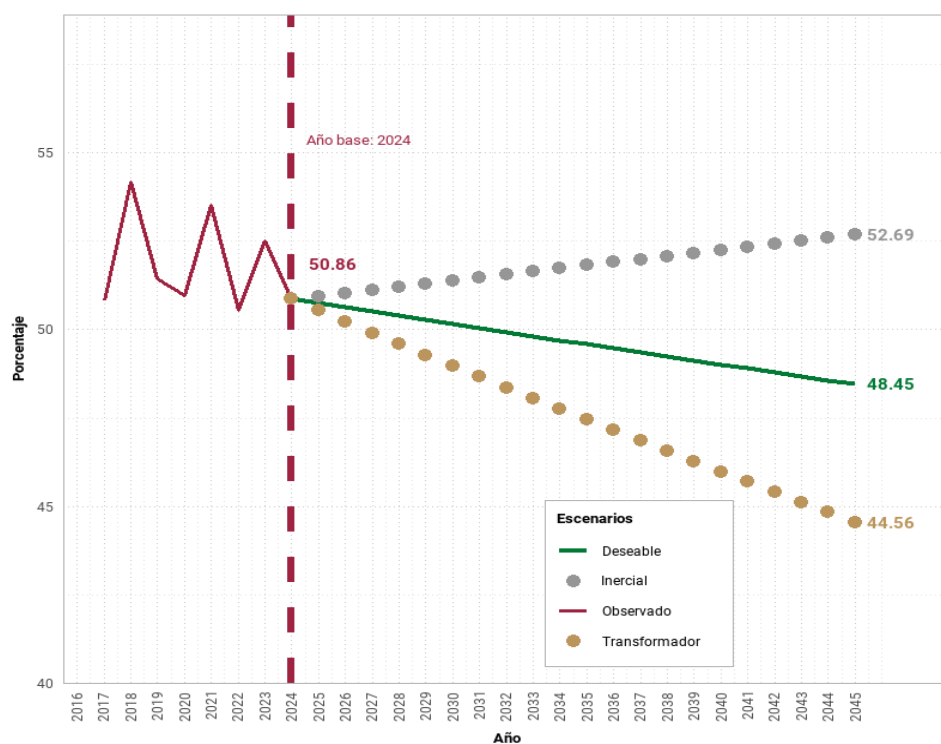
Fuente: IPDP (2025) con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad (INEGI, 2024).

GRÁFICA 25. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN JOVEN OCUPADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: IPDP (2025) con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad (INEGI, 2024).

GRÁFICA 26. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LA INFORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: IPDP (2025) con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad (INEGI, 2024).

GRÁFICA 27. PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN OCUPADA QUE RECIBE CRÉDITO PARA VIVIENDA COMO PRESTACIÓN LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: IPDP (2025) con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (INEGI, 2024).

Responsabilidades y Coordinación Interinstitucional

Para garantizar el éxito de las políticas, programas y acciones enmarcadas para las infancias y juventudes, es indispensable establecer como prioritarias las vinculaciones en materia de educación, cultura, empleo y vivienda, con el objetivo de maximizar el impacto de las políticas públicas.

La educación y la cultura se complementan como ejes transformadores del desarrollo integral de las infancias y juventudes, por lo cual es importante la coordinación interinstitucional entre SECTEI en conjunto con el Fideicomiso Bienestar Educativo, el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y el Subsistema de Educación Comunitario PILARES, con la finalidad de que los programas lleguen a todos los niveles educativos y territorios de la Ciudad.

Por su parte, la Secretaría de Cultura articulará sus acciones con los fideicomisos culturales de la Ciudad para enriquecer la formación artística y el acceso a expresiones culturales y la promoción

de espacios descentralizados y comunitarios en PILARES y circuitos culturales juveniles, así como la consolidación de nuevas instituciones educativas para la generación constante de oportunidades educativas, convocatorias culturales y empleos para jóvenes.

También, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con ayuda del Instituto de Capacitación para el Trabajo y el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y SEVIVIENDA, sumarán esfuerzos para garantizar el cumplimiento de lo establecido en materia de empleo y vivienda para las juventudes con coherencia al conjunto de programas, instrumentos y regulaciones. Esta colaboración transversal permitirá abordar de manera integral las necesidades de las infancias y juventudes, cumpliendo con el objetivo de garantizar sus derechos fundamentales y su desarrollo pleno en la Ciudad de México en el largo plazo